

Las razones de Poduje para “reversar” el proyecto de “Dignidad”

CALAMA. *Presidente Kast anunció que se tomarán medidas para la seguridad de los establecimientos educacionales.*

Redacción

El ministro de Vivienda, Iván Poduje, aseguró que sí se puede “reversar” la expropiación de “Colonia Dignidad”, uno de los proyectos emblemáticos del gobierno anterior, y dio las razones de por qué lo hará.

En diálogo con Mesa Central de T13, precisó que “se puede reversar, porque en la práctica nosotros no tenemos facultades para expropiar. Y esto se les hizo ver en el gobierno pasado, incluso con la gente del Serviu”.

Según aclaró el secretario de Estado, el Ministerio de Vivienda puede expropiar siempre que sea para actividades que estén relacionadas con la cartera. Entonces, dijo que “primero, no tenemos facultades. Nosotros, el Ministerio de Vivienda, no tenemos facultades”. En segundo lugar, señaló que “no tenemos la plata”.

“Esta expropiación solamente en la parte urbana son 47 mil millones de pesos. Entonces, lo que hemos dicho es que nosotros no podemos expropiar en función de nuestras atribuciones, porque si no podemos estar con un problema con la Contraloría, y en segundo lugar, no tenemos los recursos”, complementó.

La autoridad remarcó que “para nosotros es un tema que realmente está fuera de nuestras atribuciones y nuestros abogados nos hicieron ver la incompatibilidad, nos hicieron ver las alertas que hizo el Ser-



AGENCIA UNO

EL MINISTRO DE VIVIENDA.

viu a la Presidencia, no se consideraron, pero nosotros sí nos vamos a apegar a lo que establece la norma y tenemos que expropiar en función de las actividades que podamos hacer como Ministerio”.

“FARAÓNICOS”

Se suma la ofensiva del Consejo de Defensa del Estado para recuperar una parte de lo pagado por el Estado para la expropiación de la megatoma de San Antonio. Según explicó Poduje, el Minvu tiene un 97% de deudas de arrastre, sumado al recorte de 3% efectuado por el Ministerio de Hacienda a todas las secretarías de estado, lo que deja a la cartera en un complejo escenario financiero y obliga a eliminar proyectos que “no son prioritarios”.

“Solamente se puede redu-

cir nuestro presupuesto por la vía de proyectos que son faraónicos, que no se justifican, que son muy caros o extremadamente complejos”, declaró el titular de Vivienda a La Tercera. En el caso de la megatoma en el Cerro Centinela, Poduje señaló que “consideramos que fue mucha plata”.

En concreto, se expropiaron 100 de las 215 hectáreas que constituyen el total del terreno por un valor de \$10.961 millones.

“Ese terreno, en las condiciones en que está, sin factibilidad sanitaria, de escasa infraestructura, sin urbanización, no puede costar eso”, señaló la autoridad. Por ello, el CDE ingresó al Juzgado de Letras de San Antonio un escrito para solicitar bajar en \$6.759 millones el pago por la expropiación de la megatoma. 